



PERMANENT MISSION OF THE REPUBLIC OF CUBA TO THE UNITED NATIONS
315 Lexington Avenue, New York, N.Y. 10016 ☎ (212) 689-7215 ☎ FAX (212) 689-9073

PROYECTO DE INTERVENCIÓN DE LA DELEGACIÓN CUBANA EN EL TEMA 82 “INFORME DEL COMITÉ ESPECIAL DE LA CARTA DE LAS NACIONES UNIDAS Y DEL FORTALECIMIENTO DEL PAPEL DE LA ORGANIZACIÓN.” Nueva York, 14 de octubre de 2014.

Señor Presidente,

Cuba apoya la intervención realizada por la República Islámica de Irán en nombre del MNOAL y hace suya la Declaración de la CELAC en el tema 82 “Informe del Comité Especial de la Carta de las Naciones Unidas y del Fortalecimiento del Papel de la Organización.”

La delegación de Cuba agradece la presentación de los Informes del Secretario General y respalda decididamente la labor del Comité Especial de la Carta y su agenda. Trabajamos activamente, y de conjunto con la Presidencia del Comité y los Estados Miembros, para fomentar su trabajo, en cumplimiento del mandato de la Resolución 3349 (XXIX) de la Asamblea General, que dio origen a este Comité.

La importancia de este mandato se confirma en las actuales circunstancias internacionales, donde se intenta, por algunos, reinterpretar los principios de la Carta de las Naciones Unidas, para fomentar agendas políticas de intervencionismo e injerencia en los asuntos internos de los Estados; todo ello en detrimento de la integridad y soberanía de los países en desarrollo.

Señor Presidente,

El respeto y la promoción de las normas de la Carta de las Naciones Unidas son de vital importancia. Hay que preservar y fortalecer el papel rector de la Asamblea General en su calidad de principal órgano normativo, de deliberación, adopción de políticas y representación de las Naciones Unidas.

El Comité Especial es el marco adecuado para negociar cualquier enmienda a la Carta de las Naciones Unidas, incluyendo aquellas

que se deriven del actual proceso de reforma de la Organización. Es el espacio para proponer las recomendaciones que permitan implementar todas las disposiciones contenidas en la Carta y velar porque todos los Estados Miembros y órganos de la Naciones Unidas actúen de conformidad con sus principios y preceptos, y según el Derecho Internacional.

En este sentido, el Comité Especial de la Carta debería promover y estar abierto al debate pleno de toda propuesta de resolución, decisión o toma de acción por parte de los órganos de las Naciones Unidas, cuando las mismas tengan implicaciones para el cumplimiento e implementación de la Carta de las Naciones Unidas.

Señor Presidente,

Este año, a pesar de los intentos de algunos países por perfeccionar e incrementar los trabajos dentro del Comité, algunas delegaciones han continuado obstaculizando la labor del mismo, con lo cual, la aprobación de documentos valiosos que rijan y fortalezcan la labor de Naciones Unidas no ha sido posible. En este caso se encuentran las propuestas que fueron presentadas por la delegación de Rusia.

Estamos seguros que la Secretaría podrá organizar mejor el trabajo del Comité, habilitando mayores espacios para el debate sustantivo de las propuestas. Dichas propuestas lejos de efectuarse de manera informal, deberían hacerse dentro del Grupo de Trabajo creado a tales efectos, para que quede constancia fehaciente de las posturas que asumen los diferentes Estados Miembros ante la labor de este importante Comité.

Consideramos que las propuestas deben ser discutidas párrafo a párrafo y de forma sustantiva y razonada, al igual que lo hacemos en otros espacios.

Señor Presidente,

La labor de este Comité es permanentemente obstaculizada por determinados Estados desarrollados que desearían su abolición o la reducción de su trabajo a la mínima expresión. Para ello aducen que el Comité no logra resultados concretos, obviando que son ellos mismos quienes sistemáticamente se niegan a discutir propuestas

sustantivas y dificultan la adopción de cualquier decisión del Comité; alegando simplemente desacuerdo, sin argumentar sus posturas.

La situación actual del Comité es el resultado directo de la falta de voluntad política de algunos Estados. No se trata de nada nuevo dentro de la Organización que por más de 20 años ha intentado, infructuosamente, reformar el Consejo de Seguridad o aprobar una Convención General sobre Terrorismo.

Señor Presidente:

Cuba se opone a cualquier intento de bienalizar o reducir la labor del Comité y su agenda. Alentamos a las delegaciones a presentar propuestas sustantivas y participar constructivamente en los debates.

En este sentido, apoyamos la actual agenda del Comité y agradecemos a las delegaciones de Venezuela, Rusia y Ghana su clara voluntad de contribuir, por medio de propuestas concretas, al trabajo del mismo.

En sesiones pasadas del Comité, Cuba presentó una propuesta bajo el tema "Mantenimiento de la Paz y la Seguridad Internacionales". Dicho documento mantiene total vigencia. Invitamos a todas las delegaciones interesadas a presentar comentarios, a fin de incorporarle a nuestra propuesta los ajustes que puedan ser necesarios y facilitar el camino del consenso.

Adicionalmente, estamos presentando para la consideración del Comité un nuevo documento bajo el tema "Arreglo Pacífico de Controversias." De igual forma, invitamos a todas las delegaciones interesadas a que presenten comentarios y a que contribuyan, mediante su discusión y análisis minucioso, al perfeccionamiento de esta nueva propuesta cubana.

Para finalizar, la delegación de Cuba quiere agradecer al Comité y su Presidente, por llevar de manera seria y constructiva los trabajos del mismo.

Muchas Gracias.